



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

11 SEP 2014

Recibido.....1320.....Hs.

Exp. N°.....29454-PAO.....U.P.F.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia que adecue de manera urgente la accesibilidad del edificio de Rioja y Laprida sede del Nodo Rosario del Ministerio de Salud.

FUNDAMENTOS

DEMETRIO O. ALVAREZ
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Queremos manifestar nuestra preocupación por la falta de adecuación a las exigencias del SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DEL DISCAPACITADO Ley Provincial 9325/1983, en los accesos al Nodo Rosario del Ministerio de Salud en su edificio ubicado en calle Rioja y Laprida.

Sus prominentes escaleras constituyen un obstáculo, además para el normal desempeño de algunas funciones como la que desempeña la División Salud Laboral.

Es de aclarar que la mencionada oficina se encuentra en un subsuelo y para su acceso las diversas escaleras tienen no menos de 15 peldaños cada una.

La múltiple tarea de esa División se relaciona con la evaluación y juntas médicas de agentes públicos que concurren por diversos motivos para sus licencias por patologías específicas.

No podemos desconocer la importancia que tiene el acceso al edificio por tratarse de la salud pública.

Parece increíble que los pacientes que no pueden acceder al edificio de salud tengan que aguardar en la puerta para ser evaluados por los médicos. Esto no resiste el más mínimo análisis.

Es una obligación indelegable e impostergable del Estado resolver de manera inmediata esta situación de desigualdad e injusticia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nuestra Constitución Provincial consagra expresamente esta obligación:
"ART. 19. La Provincia tutela la salud como derecho fundamental del individuo e interés de la colectividad. Con tal fin establece los derechos y deberes de la comunidad y del individuo en materia sanitaria y crea la organización técnica adecuada para la promoción, protección y reparación de la salud..."

En atención a lo expuesto, solicito a mis pares acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


DEMETRIO C. ALVÁREZ
Diputado Provincial